

En la misma página anterior y provincia, donde dice: «...González Flecha, María Rosario, 9.759.013, Prácticas Servicios Cdad., Fabero...», debe decir: «...González Flecha, María Rosario, 9.759.018...».

En la misma página anterior y provincia, donde dice: «...Corujo Pérez, Juana...», debe decir: «...Corujo González, Juana...».

En la página 5479, provincia: Madrid-centro, donde dice: «Moratalaz-Villaverde-Vallecas...», debe decir: «...Moratalaz-Villa de Vallecas...».

En la misma página anterior, provincia: Madrid-centro, donde dice: «...Briongos Marina, Melchora, 17.419.055, Psicología y Pedagogía, sector Puente de Vallecas, sede central, código: 28700246...», debe decir: «Briongos Marina, Melchora, 17.419.055, Psicología y Pedagogía, sector Moratalaz-villa de Vallecas, sede central, código: 28700258...».

En esa misma página anterior y provincia, donde dice: «...Echano Veturero, María Angeles, 14.097.739, Prácticas de Servicios a la Comunidad, San Blas-Vicálvaro-Ciudad Lineal, sede central, código 28700261...», debe decir: «...Echanove Tuero, María Angeles...».

En la misma página anterior y provincia, sector y equipo, donde dice: «...Leris Alonso, María Nieves...», debe decir: «Leris Ansó, María Nieves...».

En la página 5481, provincia: Murcia, donde dice: «...Sector Cartagena, sede central, código: 30700107...», debe decir: «...Sector Cartagena 1...».

En la página 5482, provincia: Murcia, donde dice: «Albadalejo Galindo, María José, 22.950.732, Prácticas de Servicios Cdad., Cartagena 1...», debe decir: «... Albadalejo Galindo, María Josefa...».

En la misma página y provincia, donde dice: «...Cánovas Montalbán, Carmen, 22.030.461...», debe decir: «Cánovas Montalbán, Carmen, 22.930.461...».

En la misma página anterior, provincia: Salamanca, donde dice: «...Rodríguez Fernández, Francisco, 11.712.377...», debe decir: «...Rodríguez Fernández, Francisco...».

En la página 5483, provincia: Salamanca, donde dice: «...Valle Pérez, Cristina, 18.024.353, Prácticas Servicios Cdad., Béjar-Guijuelo, sede central, código: 37700061...», debe decir: «...Vallés Pérez, Cristina...».

En la misma página anterior y provincia, donde dice: «...Bares Bares, Teresa, 7.943.043, Psicología y Pedagogía...», debe decir: «Bares Bares, Teresa...».

En la página 5484, provincia: Toledo, donde dice: «...Torrigo Aguilar, Florentina, 4.169.376...», debe decir: «...Torrigo Aguilar, Florentina...».

En la página 5485, provincia: Valladolid, donde dice: «...Redondo Pérez, Pilar, 12.362.973, Prácticas de Servicios Cdad., Valladolid 4, sede central, código: 47700103...», debe decir: «...Redondo Pérez, Paloma...».

En la página 5488, provincia: León, donde dice: «...Ferrero Cuesta, Encarnación, 9.725.150...», debe decir: «...Ferrerías Cuesta, Encarnación, 9.732.494...».

En la página 5489, provincia: Valladolid, donde dice: «...EOEP de Atención Temprana, Valladolid, código: 47700164...», debe decir: «...EOEP de Atención Temprana, Valladolid 3, código: 47700164...».

En el comienzo de la página 5490, donde dice: «...Provincia: Zaragoza», debe decir: «Provincia: Ciudad Real».

En la misma página, provincia: Madrid, donde dice: «...Jiménez Prado, Concepción, 4.551.112, Prácticas Servicios Comunidad,

Deficiencias Auditivas, código: 28700741...», debe decir: «Jiménez Paudo, Concepción...».

En el comienzo de la página 5491, antes de Sanz Peñuelas, Montserrat, debe figurar: «Provincia: Zaragoza».

ADMINISTRACION LOCAL

12255 RESOLUCION de 1 de abril de 1995, del Ayuntamiento de La Guardia (Toledo), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y como consecuencia del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, la plaza que se indica por Decreto de Alcaldía-Presidencia de 1 de abril de 1995, ha sido nombrado en propiedad Guardia de la Policía Local don José Carlos Molina Minguet, como funcionario de carrera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Guardia, 1 de abril de 1995.—El Alcalde, Pedro Orgaz Pasamontes.

12256 RESOLUCION de 1 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de abril de 1995, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del correspondiente proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de una plaza de Agente de la Policía Local de Caldes d'Estrac, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, Escala Básica, grupo de clasificación D, por el sistema de concurso, ha sido nombrado el señor don José Farelo González para dicha plaza, de la plantilla municipal del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Caldes d'Estrac, 1 de abril de 1995.—El Alcalde, Joan Rangel Tarrès.

12257 RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, a propuesta de los correspondientes Tribunales Calificadores de las respectivas pruebas y en virtud de las correspondientes resoluciones de la Presidencia, han sido nombrados funcionarios/as de carrera en propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, las personas que a continuación se relacionan:

| Nombre y apellidos | Plaza | Documento nacional de identidad | Fecha de nombramiento |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Amelia Alcalde Solís | Ayudante Técnico Sanitario | 24.246.375 | 16-2-1995 |
| Alfonsina Pliego Sánchez | Ayudante Técnico Sanitario | 29.078.968. | 16-2-1995 |
| Magdalena Martín Fernández | Ayudante Técnico Sanitario | 24.191.271 | 16-2-1995 |
| María José Testera Garrán | Ayudante Técnico Sanitario | 1.083.821 | 21-2-1995 |
| Rosa María Rodríguez Rodríguez | Ayudante Técnico Sanitario | 52.517.740 | 16-2-1995 |
| Natividad Pérez Manzano | Monitora | 24.167.552 | 13-2-1995 |
| Antonio Rivas Romero | Oficial de Imprenta | 24.176.907 | 14-2-1995 |
| Rafael Sola Estévez | Oficial de Imprenta | 24.228.224 | 14-2-1995 |